

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá

YENNIFER TATIANA QUIJANO VECINO, identificado con cédula de ciudadanía número 1098766058, mayor de edad, actuando en nombre propio, con domicilio en el municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, Colombia, otorgo poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor **HERNAN DARIO RUIZ JURADO**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 91'530.487, portador de la tarjeta profesional número 165.659 del Consejo Superior de la Judicatura, a efectos de que ejerciendo mi representación lleve a cabo el proceso administrativo ante la Superintendencia de Industria y Comercio de registro de la Marca:

CREMIK

El apoderado queda facultado para asumir, recibir, desistir, sustituir, conciliar, revocar sustituciones, modificar, formular y contestar oposiciones, objeciones, requerimientos, recibir notificaciones, transigir, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



YENNIFER TATIANA QUIJANO VECINO

CC 1098766058

Acepto el poder,



HERNAN DARIO RUIZ JURADO

CC. 91'530.487 de Bucaramanga.

T. P 165.659 del C. S de la J.